

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.052

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Todavía no han calentado sus respectivas poltronas los individuos del nuevo Gabinete y ya el pesimismo de la prensa de oposición se cierne sobre ellos, pronosticándoles escasa vida ministerial.

Siempre sucede lo mismo. Los llamados órganos de la opinión no suelen dar paz a la mano haciendo sonar destempladas las notas más vibrantes de la crítica, ó predisponiendo el ánimo de los muchedumbres en contra de los que entran a dirigir la nave del Estado.

Pero en la ocasión presente los tiros se acentúan de modo más implacable sobre los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia. Sobre no reconocerle méritos probados para el puesto al señor Rodríguez Sampedro se le echa en cara su significación dentro de la Empresa ferroviaria del Norte, la más funesta para los intereses del país y la que más abusa del público y de las leyes.

La verdad sea dicha, el señor Maura ha podido muy bien prescindir de los servicios del viejo presidente de la Sociedad Ibero Americana, dando entrada a cualquiera otro de más idoneidad y simpatías. El departamento de Relaciones exteriores, ahora que con motivo del viaje de don Alfonso a Portugal se habla de probables alianzas internacionales, requiere para su buen desempeño condiciones especiales que acaso reúna mejor que aquél el señor Osma, al cual se le asignó la cartera de Hacienda.

Al señor Sánchez-Guerra no se le tacha de inepto, sino de que sus campañas en el Gobierno civil de Madrid le granjearon "muchas malas voluntades; y esto, a juicio de los periódicos censores, es un mal precedente ó es una especie de trágala para los que no quisieran verle en la antigua Casa de Correos.

Por este lado la crítica peca de apasionada, porque, después de todo, el señor Sánchez-Guerra, persiguiendo el juego y otros vicios no menos repugnantes, con singular energía, prestó no pocos servicios al buen pueblo de Madrid, aunque entonces las tandas de vividores de la timba contribuyeran no poco a ganarle las elecciones de Diputados en la capital.

Si, pues, el antiguo Director de *El Español* procede como ministro cual procedió como gobernador de esta provincia, elogios, que no censuras, habrá de merecer de la gran masa imparcial del país, y principalmente de los elementos que demandan paz, orden y moralidad y el cumplimiento de la ley sin privilegios de alcurnia.

Allá se verá cómo se conduce desde el ministerio de la Gobernación, y como se conduzca, serán justas ó injustas alabanzas ó críticas.

Del señor Sánchez Toca se dice que por sus inclinaciones ultracatólicas ó conservadoras de la derecha, mejor defenderá los intereses de Roma que los del Estado. Y por aquí sí que también peca de inmotivado el prejuicio.

Para estimarlo así, bastará sólo con evocar el recuerdo de los antiguos moderados, defensores como ningunos de las regalías de la Corona y de la limitación de las asociaciones regulares. Ahí está escrito el concordato de 1851 y otras leyes paccionadas, hacia las que vuelven sus ojos los mismos liberales, causantes del incremento de aquéllas desde la Revolución de 1868 hasta el día.

Otra tacha se le pone al actual ministro de Gracia y Justicia, y es la de que es partidario decidido del incremento de nuestra potencia naval. ¿Pues qué, no piensa del mismo modo el señor Maura y no coincide con ambos el señor Silvela? ¿No piensa todo el país que nuestra situación en Europa nos obliga, por espíritu de conservación, a robustecer las fuerzas marítimas, siquiera fuese para mantener nuestra neutralidad ante los graves problemas que han de ventilarse en el Mediterráneo por la misma naturaleza de las cosas? ¿Qué mal habrá en prevenirnos hasta para el caso de que la diplomacia pacte alianzas con otras naciones?

Cabe, por tanto, no anticipar juicios acerca de lo que dará de sí el nuevo

Gobierno, sino esperar serenamente el desarrollo de iniciativas y de hechos, para formularlos con verdad, y esta línea de conducta habrá de ser la que se trace en estas crónicas

EL MANZANARES.

DEMENCIA Ó ARREBATO?

(DE COLABORACIÓN)

Era uno de los últimos días de Otoño triste y frío. El cielo, aunque muy gris, no lo estaba tanto como mi pensamiento, nublado por un pesimismo mortal que crueles adversidades y amargos desencuentros formaran.

Automáticamente, sin reparar en nada ni en nadie, melancólico, abrumado por el peso de las ideas que surgían en mi cerebro al estímulo de una enérgica voluntad de vivir, de triunfar de las acochanzas de tanta miseria, de tanta ruindad, crucé calles y plazas, huí de las gentes como si temiera su contagio y pronto me hallé en las afueras de la población, á presencia de la feraz naturaleza, ante un horizonte más amplio y respirando una atmósfera saturada de oxígeno que ensanchaba saludablemente mis pulmones.

Al sordo ruido de ese bullir de columna con que en el estrecho casco de la ciudad moderna luchan los hombres por arrebatarle el pan cotidiano, ahogando con las explosiones de alegría de los más fuertes victoriosos los ayes de los vencidos y el estertor de los moribundos, preferí el rumor pacífico del campo donde los pájaros cantan en libertad, donde en abierto surco que el cielo fecunda, germina misteriosamente la semilla, donde el espíritu protesta sin traba ni opresión contra toda avaricia, contra toda injusticia, contra toda infamia.

En tan placida quietud, recordé cuanto me había dicho el pobre loco. La gallarda é interesante figura de aquel hombre, agitantándose á medida que refería su historia desventurada, no la olvidaré jamás.

«La sociedad afirma que estoy loco —me dijo— y aquí me ha reuido abusando una vez más de su fuerza; pero... usted juzgará.»

Mi padre fué un hombre honrado, sí, honrado á carta cabal, recto, pundonoso, que esfuerzo tras esfuerzo, céntimo sobre céntimo, consiguió reunir una modesta fortuna en la creencia de que, siendo regla de la vida social el tanto tienes cuanto vales, sus hijos podrían subsistir y desenvolverse con la dignidad heredada.

Sin ser con ella esquivo, las atenciones que por entero debía consagrar á su familia compartirlas con los amigos de la infancia enriquecidos por medios que en conciencia merecían la reprobación unánime, pero que los convencionalismos de los hombres disculpaban en público, tales como las innobles ventas que se llaman matrimonios por dinero y la industria vil del préstamo usurario. Al servicio desinteresado y franco de esos amigos dedicó el fin en cuerpo y alma. Por ellos corrió los mayores riesgos en su persona y sus intereses. Por ellos llegó hasta el sacrificio, malquistándose con quienes de buena fé estaban dispuestos á ayudarle.

Fuera porque en su afán de complacerles siempre y en todo descuidara su hacienda ó porque imprevisista desgracia en ella se cebase, hubo un momento de apuro en que, como último recurso, pidió pruebas de reciprocidad de afecto y las obtuvo... gravando todos sus bienes con hipotecas á favor de sus amigos fraternales, bestias de la usura que engordaban en su cubil, según la frase feliz de San Gregorio.

Como transcurrieron algunos años y la situación económica de mi padre no mejoró, fueron sus amigos percibiendo intereses hasta casi reintegrarse del capital prestado. Pero la codicia, como el cáncer, es voracísima y los cordiales amigos de mi padre, amparándose en la impunidad de sus actos de ricos influyentes, decidieron despojarle por completo de sus bienes y regocijarse con el logro de nuestra ruina, en pago de las atenciones y favores recibidos, lo mismo que el negro se goza en cruzar con su látigo la espalda del esclavo que como un perro le sirva.

Con la mentida apariencia de un derecho que la ley regula, contando de antemano con las parcialidades y el poco escrúpulo de un juez venal, consumió rápidamente la estupenda villanía....»

Preso de gran exaltación, el infeliz no terminó su historia. Sus ojos brillaban preñados de lágrimas, y con esa elocuente incoherencia que un alma noble anatematiza las vilezas humanas, gritó fuera de sí:

«Mi pobre padre.... mis hermanos.... yo.... ¡Miserables avarientos!... ¡Canalla, maldita canalla!... ¡Y aún luce el sol para vosotros!»

Y no rompen las tormentas sobre vuestras cabezas!... La sociedad os deja que sigáis picoteando las entrañas de bienhechores Prometeos!... ¡Y el hombre honrado no os aplasta como al reptil más asqueroso!... Abortos infernales, no servís más que para el mal. Para vosotros no hay nada sagrado: la patria, la amistad, el amor, la virtud, la dicha ajena, son palabras tan vacías como vuestros corazones, que de valer algo pondríais á precio en la mesa de un tablero.... Tened al menos la fiera valentía del león y acometed de frente, que yo os abriré defenderme.»

Lo mismo gritaba en la calle pública, me dijo el loquero. ¡Pobrecillo! Es un loco peligroso y debe estar encajado.

Me quedé mirando al loquero y no puedo decir si fué lástima ó repugnancia lo que por él sentí.

LUIS DE ORIA.

UN SONETO A LA REINA

DESDE EL CIELO!

Así se titula un admirable soneto de Grilo á S. M. la Reina Cristina en el día de Santa Isabel.

La *Epoca* ha publicado esta joya literaria.

Indudablemente para ser el poeta de los Reyes se necesita ser el Rey de los poetas; y Antonio Grilo, como dice muy oportunamente *La Epoca*, llega como nadie al fondo de las almas y sabe asociar al pueblo español á las alegrías íntimas y á las penas de sus Monarcas.

Hé aquí el soneto, en el que habla la Archiduquesa muerta á su hija María Cristina en el día de Santa Isabel:

«¡Hija del corazón! Por vez primera no te acompaño sobre el triste suelo, hoy que Santa Isabel descorre el velo al sol, colgado en mi lograda esfera.

No es verdad que el que espera desespera: pues no pude soñar mayor consuelo que verte más hermosa desde el Cielo, y más conmigo que si á tí volviera!

Dios, de velarte el galardón me ha dado; y aunque mis brazos ante Dios te ansian, los cierro hasta el momento deseado!

Y como premio á los que en mí confían, retardaré que vengas á mi lado, porque cuántos sin tí se morirían!!!

Por la cepa,
ANTONIO GRILO.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el Diario.)

11 de Diciembre 1903.

Recepción del embajador de Rusia

París.—El presidente de la República, después del consejo de ministros, ha recibido al príncipe Ourousoff, embajador de Rusia, y después de la audiencia, le ha invitado á comer, lo propio que á M. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, y á M. Navichkine, consejero de la embajada rusa.

La boda de un general setentón

París.—Un general que hizo toda su carrera en la artillería y lleva cumplidos setenta años, hizo propósito de casarse con la señorita Maria S..., pero su cuñado y su primo hermano, con el Código civil á la mano, se oponen á la boda, por cuanto, bien lejos de ser la prometida la hija de un antiguo coronel amigo del general, ha resultado ser una vulgar cantante de café-concierto, con la cual vive desde 1889.

Los jueces de la primera sala del tri-

bunal van á fallar este asunto, que es objeto de chacota entre el mundo militar.

Las causas de una rivalidad secular

Lisboa.—El viaje del rey de España Alfonso XIII á Lisboa, sella definitivamente la reconciliación de la España con Portugal.

He aquí la causa de la sorda hostilidad secular entre los dos países vecinos.

Portugal estuvo anexionado durante sesenta años á la España. Fue en 1580 cuando el hijo de Carlos V, Felipe II, invadió Portugal al frente de un ejército, y, vencedor en Alcántara, destituyó al rey-cardenal Enrique para ceñir sobre su frente una cuádruple corona, al lado de las de Castilla, Aragón y Navarra, que ya poseía.

Portugal se sublevó en 1640 y recobró su independencia. Empero una parte de su dominio colonial había sido conquistada por los holandeses.

Portugal conservó odio á la España por mucho tiempo, no pudiendo olvidar la anexión.

Los españoles, por su parte, lamentaban no haber podido realizar en su provecho la unidad de la península.

Con la visita, desaparecen todos los antiguos resentimientos; resentimientos explotados por Inglaterra, al tender siempre una mano amiga y protectora al pequeño reino, con la mira hipócrita y egoísta de tener un pié para la invasión en el caso de guerra entre Inglaterra y España.

El premio Nobel

Copenhague.—El premio Nobel vá á ser concedido á M. Curie, por sus notables trabajos sobre el radium.

Las 100.000 coronas del premio Nobel, por la sección de las ciencias físicas-químicas, están repartidas entre M. y Mme. Curie, de una parte, y M. Becquerel, miembro del Instituto, de la otra, por el conjunto de sus estudios sobre las proyecciones de los metales radio-activos.

Los laureados serán solemnemente proclamados por la Academia de Ciencias de Estokolmo, en la sesión de mañana.

Choque entre dos vapores.—Cincuenta ahogados.

Atenas.—Los buques griegos *Pylos* y *Assos* han chocado en el puerto de Itaca.

La proa del *Pylos*, donde se encontraban los camarotes de segunda clase, ha recibido una seria avería y se ha sumergido.

Han perecido ahogados unos cincuenta pasajeros.

Captura del nuevo Mahdi.—Ahorcado.

Londres.—Sábase del Soudan egipcio que un nuevo Mahdi había principiado sus predicaciones en las montañas de Tagalla, al Sud del Kordofan.

Era un hombre de unos cuarenta años, oriundo de Túnez, habiendo hecho dos veces la peregrinación de la Meca. Descollaba por su gran inteligencia y en pocos días había reclutado un gran número de partidarios fanáticos.

Los ingleses, advertidos á tiempo, enviaron inmediatamente contra él caballería, infantería y ametralladoras.

El nuevo Mahdi ha sido sorprendido, hecho prisionero y ahorcado.

Sus principales propagandistas han sido conducidos á El Obeid.

La expedición inglesa no ha experimentado ninguna baja.

Sobre las congregaciones

París.—Las congregaciones autorizadas tienen actualmente 3.494 establecimientos, todos de enseñanza primaria, de los cuales 1.299 son escuelas de niños y 2.193 de niñas.

Las de niños están todas dirigidas por los hermanos de las escuelas cristianas.

Acercá de la princesa de Windichgroet

Frankfort.—La *Gazeta de Frankfort* y el *Lokalan-zeiger* sostienen la certeza de haber herido la princesa Windichgroet, con un tiro de revólver, á una actriz, querida de su marido el príncipe Othon.

Además añaden que Mlle. Ziegler, la agredida, se cree ha muerto.

Periódicos alemanes declararon el hecho y persisten todavía en sus primitivas afirmaciones.

Panamá.—Colombia razona.—La vigilancia de los Estados Unidos.

Colón.—El departamento de Bolívar ha vuelto á abrir los puertos de Savannah y de Cartagena á los buques procedentes de Colón.

Tropas de Panamá vigilan la Colombia, pero no se manifiesta ninguna actitud bélica por parte de esta República.

Buques de guerra americanos cruzan por las dos extremidades del istmo, á fin de reconocer las condiciones bajo las cuales podría verificarse la invasión del territorio colombiano.

Cónsul agredido

Alexandrette.—El cónsul de los Estados Unidos ha sido atacado e insultado por la policía por haberse opuesto á la detención de un "armenio" naturalizado americano.

El cónsul ha mandado quitar la bandera del consulado y ha partido para Beyrouth.

Las autoridades de Alexandrette manifiestan que fué el cónsul quien le emprendió á golpes de bastón contra los polifías.

Anarquistas expulsados de Suiza

Ginebra.—El Consejo federal ha decretado la expulsión del territorio de los anarquistas rusos Bourtzoff y Krakoff, por hacer propaganda revolucionaria.

Propaganda anarquista en un cuartel

Perpiñán.—Un soldado del 12.º de línea, al atravesar un teniente el patio del cuartel, le ha negado el saludo y ha gritado: «¡Viva la revolución! ¡Viva la anarquía!»

Proso y acusado el soldado de excitación á la indisciplina, se ha averiguado que repartía hojas subversivas en sentido anarquista, tituladas: «Final del militarismo por la anarquía» y que encarecía el empleo de la dinamita como argumento persuasivo.

Teatro incendiado durante la representación.

Viotslavsk (Polonia).—Durante el espectáculo se declaró anoche un incendio en el teatro de esta población. Ofrecieron un precioso ramo de flores á una actriz.

Dos bomberos se apresuraron para mirarlo, dieron contra un madero, este rompió una lámpara, inflamóse el petróleo y la propagación del fuego fué rápida.

El público, como petrificado por el terror, permanecía inmóvil en la platea.

De repente gritó el comandante de la guardia: «¡Salid todos del teatro!»

Apenas el último espectador había abandonado el teatro, se desplomó el techo.

El coliseo quedó hecho pavesas.

La enfermedad del Papa

Roma.—El doctor Lapponi, al visitar habitualmente al Papa por la mañana, le ha encontrado que sufría un ataque.

Pío X, sin duda á consecuencia de las persistentes humedades, tenía un violento ataque de gota.

Desde hace algún tiempo los accesos son más frecuentes, aunque de corta duración.

ABELLA.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión del día 12 de Noviembre

A las ocho y media de la noche del indicado día doce de Noviembre último se celebró junta directiva, concurriendo los vocales señores Carbonell, Carreño, Costas, Maldonado, Rioja, Rusi, Alvarez, Gómez (don Lucas), Gómez (don Rafael) é Lluñes. En ausencia del señor Delgado Martínez, desempeña las funciones de secretario accidental el señor Rioja.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura, y quedó enterada la junta, de la comunicación del señor presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, con que acompaña copia de la exposición que ésta ha elevado al señor ministro de Hacienda á fin de lograr que se suspenda la aplicación de la Real orden de 12 de Julio de 1901, re-

ferente á la forma de adeudo de los tejidos de lana.

Se dió después cuenta de una circular que la Asociación mercantil industrial y de propiedad de Melilla ha dirigido á las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas de España, para que por e-tas corporaciones se gestione del Gobierno la supresión del penal de Melilla y otras mejoras, tales como el tendido de un ramal de cable telegráfico entre Chafarinas y Nemours; que se autorice la exportación por el puerto de Melilla de todos los productos del imperio marroquí, y particularmente del ganado y, por último, que dejando de considerarse aquella plaza como de guerra, se le conceda Ayuntamiento, juzgados ordinarios para los asuntos civiles y representación en Cortes. La junta, después de enterada, acuerda encomendar al señor Carreño estudio ó informe el asunto á que se contrae la circular de referencia.

Se da cuenta de los programas é invitaciones para la Exposición de San Luis del Misuri, que ha de celebrarse el año próximo con carácter de universal. Acuérdase en principio la conveniencia de que nuestro país concorra á aquélla con la demostración más completa posible de los productos de sus industrias. Para ello se hace observar que, constituida ya definitivamente la sociedad titulada «Crédito Ibero-Americano», que tiene su domicilio social en Madrid, y uno de cuyos principales fines es el fomento de las relaciones mercantiles de España con América, parecía oportuno que por conducto de aquella se invitara á las demás Cámaras con el fin de que se aprestasen á secundar el movimiento, concurriendo las diversas provincias de España á la Exposición con mayor espíritu de conjunto y con mayores economías que haciendo cada una por su parte aisladamente. Aceptado por la Directiva unánimemente este parecer, queda resuelto que se dirija comunicación por la Cámara de Córdoba, en el sentido apuntado, á la Gerencia del mencionado «Crédito Ibero-Americano».

La junta acuerda después, pasando á otro asunto, que pues existen aun en las colecciones de la Cámara de los trigos y otros cereales que fueron remitidas por el Instituto Agrícola de Alfonso XII á la Exposición celebrada en la feria última, y que es de la mayor conveniencia que por los agricultores de esta provincia se estudien prácticamente los resultados del cultivo de todas esas variedades en los terrenos y clima de nuestra comarca vecina, distribuir las entre las personas que á la industria agrícola se dedican, con el propósito indicado, rogándoles al enviarles las muestras en cantidad suficiente, que después de recogida la cosecha comunicasen á la Cámara los resultados obtenidos y las observaciones que sobre su cultivo hubiesen hecho, á fin de fomentar por este medio el adelanto en ese punto de la agricultura de la provincia de Córdoba. Así se acuerda unánimemente.

El señor Rioja informa á la Directiva acerca de la Universidad Comercial de Milán, cuya organización general é influencia que aquel instituto pudiera tener en nuestro país se había encomendado á estudio de dicho señor vocal. En vista del dictamen, acuérdase recomendar dicho establecimiento en el *Boletín* de la Cámara á los comerciantes de nuestro país deseosos de ampliar la instrucción comercial de sus hijos, como se frecuenta, en los centros extranjeros con que nuestro país está llamado á tener relaciones comerciales continuas. La junta expresa además al señor Rioja un voto de gracias por su estudio y concienzudo trabajo.

Dase cuenta del resultado de las elecciones municipales, felicitándose la Cámara con este motivo por la nueva y lucida representación del Comercio y la Industria de Córdoba en el municipio. Acuérdase expresar á los señores don Francisco Alvarez Jiménez, don Francisco del Pino, don José Fernández Jiménez y don Antonio Ariza Victor las gracias por la representación que aceptan de las clases cuyos intereses defienden por su instituto la Cámara, esperando que sean activos auxiliares de la prosperidad de la ciudad que han de representar.

Acuérdase gestionar, por medio de una comisión que se designa, los primeros elementos para la celebración de una Exposición regional Industrial y Agrícola en el año próximo, cuya idea y proyecto, votados en principio por la Asamblea general de la Cámara de Comercio, ha sido además muy bien recibida y aceptada, con promesa de cooperar á su mejor realización por las demás Cámaras andaluzas. La comisión de referencia queda formada por los señores Carbonell, don Rafael Gómez, don Antonio Ariza, don José Fernández Jiménez y don José de Rioja.

Con lo que no habiendo otros asuntos en que ocuparse en esta junta, se levantó la sesión.

Sección Oficial

BOLETIN del 11.—Delegación de Hacienda.—Anuncio de las cesantías decretadas por la Sociedad Unión Española de Explosivos del personal de agentes para la represión del contrabando en esta provincia.

Gobierno militar.—Circular encargando á los alcaldes y comandantes de la guardia civil que remitan en la primera quincena de Enero las relaciones

de los individuos del ejército, separados de las filas, que hayan pasado la revista anual.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán, el de Dos Torres, para el arriendo del servicio de alumbrado público; el de Nueva Carteya para el de los arbitrios de pesas y medidas y por ocupación de la vía pública; los de Luque y Obejo para el de los consumos; el de Belalcázar para el de pesas y medidas, y el de Santaella para la venta de una finca. Idem de tener expuestos al público el de Almodóvar del Río el padrón de cédulas personales; el de Lucena el presupuesto adicional al vigente; el de Pedroche la matrícula de subsidio, y el de Alcaracejos las cuentas municipales de 1902. Edicto del de Hornachuelos citando á los interesados en el deslinde del camino que de dicha localidad se dirige á su estación férrea y del que vá á enlazar con la carretera que de Palma se dirige á Fuente Obejuna.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Juzgados.—Edictos de los de Córdoba y Baena anunciando la venta de varias fincas. Idem del de Lucena citando á Juan Ruiz Escudero.

NOTICIAS MILITARES

En breve llegará á esta plaza el auditor de brigada don José Muñoz Repiso, para asistir como Fiscal ó asesor á los consejos de guerra pendientes de celebración.

En su virtud los jueces instructores que tengan causas en estado de verse deberán pedir á la mayor brevedad la reunión del consejo.

Para cumplimentar lo ordenado por el capitán general de la región en su oficio fecha 26 de Noviembre último, el Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda nombrada la Comisión que ha de entender en la distribución y número de escopideras que se consideren necesarias en cada edificio militar de esta plaza, en la forma que á continuación se expresa: Presidente el Jefe de Sanidad y Director del Hospital militar de la plaza, Subinspector médico de segunda clase, don Ramón Madrigal Legazpi; vocales el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar y el Capitán de Ingenieros don Miguel de Torres Iribarren y Secretario el Capitán Mayor de plaza don Emilio Sáenz de Tejada. Además de los expresados figurarán también como vocales en dicha comisión, por lo que se refiere á las gestiones que correspondan al edificio que ocupa, su cuerpo y en representación de él, los siguientes oficiales: por el regimiento de la Reina, el segundo teniente don Francisco Cortés Molins; por el de lanceros de Sagunto, el primer teniente don Nicolás Albornoz; por la Remonta de Córdoba, el capitán don José Marichalar; por el Segundo Depósito de Sementales, el primer teniente don Luciano Páez Tejada; por la Zona de reclutamiento, el segundo teniente don José Moya Molina; por el regimiento infantería de Ramales, el capitán don José Jiménez Herrera, y por la Fábrica militar de harinas, el oficial primero don Manuel Martín Alba.

2.º Expresada comisión dará principio á sus gestiones el día 14 del actual y continuará en los sucesivos hasta dar cima á sus trabajos, con objeto de que por su presidente se remita á este Gobierno el informe pedido por la superioridad, antes del día 20 del corriente. A este efecto el Presidente de la comisión dará las instrucciones convenientes al personal designado que forma parte de ella al objeto de remitirlo en el día indicado para el cumplimiento de este servicio y todos se presentarán para recibirlos al expresado presidente, el día 13 del actual.

3.º El orden en que ha de verificarse el expresado servicio será: Gobierno militar, Comandancia de Ingenieros, Zona de reclutamiento, cuartel de la Victoria, Factorías militares, cuartel de Caballerías Reales, Hospital militar, Fábrica militar de harinas, cuartel de Regina y cuartel de Alfonso XII, tanto los locales del que ocupa el regimiento lanceros de Sagunto como los en que se aloja la Remonta de Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Disposiciones de Hacienda

Se ha dirigido á los delegados de Hacienda la siguiente Real orden comunicada por el subsecretario:

«Aunque ya telegráficamente fué comunicada á V. S. la toma de posesión del señor ministro, me es grato ahora, por su encargo, exponerle sus deseos y sus esperanzas de que con acción persistente y sin desaliento ha de prestar cooperación decidida á la función administrativa en sus importantes manifestaciones de procedimiento, liquidación y recaudación.

En lo que especialmente á esta última se refiere, ha sido tan brillante hasta ahora la alcanzada por su antecesor, que anima su voluntad en la ardua tarea que emprende, siendo estímulo á sus energías el concurso leal y noble que las Delegaciones de Hacienda han de otorgarle, no abandonando ni por un momento el celo en el cumplimiento de sus deberes, la puntualidad en el informe, la justa represión al empleado que no responda á los fines del servicio y la recta aplicación de las leyes que rigen en materia administrativa.

La acción recaudatoria, base importantísima de nuestro actual sistema, tiene que armonizarse con el beneficio objetivo de vigorizar la acción administrativa, para que no se pueda decir que la misión de la Hacienda es abusar del contribuyente y hacer imposible, con reclamaciones y embargos, la vida de los pueblos y la marcha de las corporaciones municipales. V. S., para ello, debe aspirar á dar á la recaudación una regularidad automática en la exacción de las contribuciones, impuestos y rentas, procurando que se hagan efectivas siempre dentro de los plazos de vencimiento.

Todo aquello que sea necesario para facilitar la gestión recaudatoria se halla previsto en las disposiciones vigentes, y el señor ministro, fiel observador de sus obligaciones, no podrá perdonar la indiferencia, el retraso ó el descuido; pero prestará atención especial á la asiduidad, á la inteligencia y al éxito de cuantos contribuyan al mejor resultado de los servicios administrativos. De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, esperando se sirva acusarme recibo de la presente.»

Franquicia postal

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha concedido franquicia postal para la expedición de su correspondencia, á las siguientes entidades y corporaciones.

Juntas directivas provinciales y locales para la represión de la trata de blancas en la correspondencia que recíprocamente se dirigen.

Jefes de prisiones para dirigirse á la Dirección general del ramo, presidentes de las juntas provinciales é inspectores de zonas penitenciarias.

Notarios para remitir á los jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones á sus superiores.

Decanos de Colegios notariales para las comunicaciones con las juntas directivas y con las de igual clase de sus respectivos colegios.

Director de la Escuela Superior de Guerra para con todos los cuerpos y autoridades del Ejército.

Comandante Jefe del Cuerpo de Misiones de Vizcaya y Jefe de puesto de dicho cuerpo.

Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Inspección de la Comisión liquidadora de los ejércitos de Ultramar.

Comandantes de Artillería de los Departamentos y Arsenales para con los centros superiores del arma y demás autoridades.

Observatorio astronómico de San Fernando.

Interventor del Registro del puerto franco de Ceuta.

Dirección general de Sanidad.

Estaciones é inspecciones sanitarias locales.

Alcaldes para los asuntos de quintas, certificando en el sobre respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos y Directores de Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Jefes de las Bibliotecas provinciales y locales, para remitir certificados á la Nacional y los Congresos que á estos se destinan.

Directores de Sanidad marítima y Jefe de trabajos estadísticos de las provincias que mutuamente se dirijan.

Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales de la Administración pública.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Rafael Gavilán Morisco. Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor Hoyo.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Cabra, por el delito de robo, contra José Nieves Fernández. Los señores Gutiérrez Ravé y González Aguilar están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para mañana en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. César Puente, 38'54 pesetas.

Minas.—D. Manuel Enriquez, 123'50.

Idem.—El mismo, 382'87.

Obras públicas.—D. Fermín Quero, 4.773.

Idem.—D. Fernando Porras, 27'03.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general del Tesoro recomendando muy eficazmente que, en atención á cerrarse el presupuesto el día 31 del actual, disponga aquel centro lo necesario para que dentro del mes actual queden satisfechos, por el orden en que se vayan recibiendo, los mandamientos de pago que hayan expedido las ordenaciones, á cargo de la Tesorería de esta provincia.

GACETILLAS

—El tiempo.—A Dios gracias llueve ya con abundancia. Después del huracanado viento que hizo oscilar algunas chimeneas y destruyó buen número de cristales, siguió la lluvia torrencial. A primera hora de la noche el agua caía á cántaros. Los beneficios son de suma importancia, principalmente para la agricultura y para los mermados manantiales que venían sufriendo las inmediatas consecuencias de la prolongada sequía.

—Defunción.—A la avanzada edad de noventa y dos años dejó de existir anteayer en esta capital nuestro antiguo amigo el comandante de infantería, retirado, don Antonio Martínez Rojo, que se hallaba condecorado con varias cruces por méritos de guerra. A los funerales, que se celebraron ayer tarde en la parroquia de San Pedro, asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, presidiendo el presbítero don Mariano de la Vega y don Luis Ramírez, sobrinos del finado, y el capitán de caballería señor Gallo, ayudante del general gobernador de la plaza. Terminada la fúnebre ceremonia el cadáver del señor Martínez Rojo fué conducido al cementerio de San Rafael en una carroza de la «Funeraria Católica», arrastrada por cuatro caballos. Dos compañías con las banderas de tambores y cornetas, del regimiento de la Reina, tributaron al cadáver del que fué en vida pundonoroso militar, los honores de ordenanza. Acompañamos á la estimada familia del finado en el sentimiento que le produce esta desgracia.

—Prelados.—Han llegado á esta capital los ilustrísimos señores don Julián Miranda, Obispo electo de Astorga, y fray Guido Barbieri, Obispo de Teodosiópolis, Vicario Apostólico de Gibraltar. El primero se hospeda en el Seminario Conciliar de San Pelagio, y el segundo en la residencia de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Infeliz!—En la noche del jueves último una pobre mujer, con un hijo pequeño en los brazos, llegó á una casa de recogimiento del Campo de la Verdad, solicitando refugiarse en ella; negáronse á darle albergue, tal vez porque carecería de dinero para pagarlo, y la infeliz, exánime por el hambre, medio helada, sentóse en la gradilla de una puerta, para pasar allí la noche. En vano quiso dar calor con sus harapos y con su enflaquecido cuerpo al pedazo de sus entrañas que estrechaba contra su corazón, y la infeliz criatura murió de frío en las primeras horas de la madrugada. El hecho no necesita comentarios; basta decir que es impropio de una población culta y donde se conoce la virtud de la caridad. Sólo se nos ocurre preguntar: ¿no hay guardia municipal en aquel distrito? Y si lo hay ¿no vió á aquella pobre en el quicio de la puerta? Debió verla y pres-

tarle auxilio, pues esta es una de las principales misiones, no ya de los dependientes de la autoridad, sino de las personas de nobles sentimientos.

—Trenes especiales.—La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alcañete, con objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto establecer trenes especiales de mensajería que circularán desde Sevilla, Alicante y Badajoz hasta Madrid, desde el 15 al 29 del corriente mes inclusive. Las horas de salida y llegada serán las siguientes: salida de Sevilla 10'40, llegada á Madrid, que se adelantará en algunas horas á los mixtos, en las facturaciones hechas durante el mismo día, se pone en conocimiento del público, dado el interés que tiene para utilizarlos en el transporte de encargos y mensajerías. Salida de Córdoba, 16'20; id. Alcolea, 16'39; id. Villafranca, 17'44; id. Carpio, 17'20; id. Pedro Abad, 17'33; id. Montoro, 17'56; id. Villa del Río, 18'20; id. Marmolejo, 18'44; id. Arjonilla, 18'56; id. Andújar, 19'19; id. Villanueva de la Reina, 19'42.

—Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con más una hora de retraso, cuyas causas, como de costumbre, desconocemos.

—Residencia.—En breve fijará su residencia en Málaga, por prescripción facultativa, el distinguido joven don Antonio de Hocos y Losada, que actualmente se halla en Madrid. Celebraremos que en dicha ciudad se restablezca su salud, quebrantada hace algún tiempo.

—Detención.—La guardia civil ha detenido á tres vecinos de esta capital que en la noche del 8 del corriente amenazaron con una escopeta á los empleados de consumos Juan Durán Feis y José Martínez Sánchez, é introdujeron á viva fuerza once conejos, sin pagar los derechos correspondientes.

—Multas.—Por reales órdenes han sido confirmadas las multas de 250 pesetas y 1.500 que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tren número 102 de la línea de Puente Jenil á Linares el 6 de Diciembre de 1900 y del número 12 de la línea de Córdoba á Belmez, el 7 y 18 de Abril de 1901.

—Embajada comercial.—Según noticias que leemos en la prensa de provincias, prepárase un brillante recibimiento á los comisionados, á su llegada á Cádiz, donde desembarcarán para dirigirse á Madrid. Las principales asociaciones y entidades mercantiles se proponen rivalizar en demostraciones de entusiasmo para con sus representantes, como débil recompensa hacia los que han abandonado sus quehaceres habituales y han arrojado los peligros y molestias del Océano, para tratar de abrir nuevos campos á la actividad febril que en el mundo comercial é industrial de nuestra patria se está desarrollando.

—Moneda falsa.—A pesar de ser muy frecuente la circulación de las nuevas pesetas con el busto del monarca actual, los falsificadores ya se han dado maña en acuñar otras ilegítimas que han aparecido en varias poblaciones. Por si acaso llegan aquí, que si llegarán, diremos al público que se diferencian de las legítimas en el peso, que es menor, y en la imperfección del grabado, especialmente en las iniciales del busto y del pelo. El borde del anverso es algo más ancho.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á un mozo de una tahona que no llevaba el número de orden correspondiente en los cofines de sus caballerías.

—Necrología.—En el convento de *Scala Cali*, de Castro del Río, ha fallecido la religiosa sor Rafaela de la Expectación, á los sesenta y nueve años de edad y cuarenta y dos de profesión. Descanse en paz.

—Bibliografía.—Nuestro colega el *Diario Universal* ha empezado á reparar á sus lectores la segunda novela de su biblioteca *El Capitán La Rosa*. Es una obra interesantísima. Las novelas de esta biblioteca las recibe mensualmente de regalo todos los lectores del *Diario*, lo mismo los que están suscritos que los que compran el periódico en la calle.

—Suceso sangriento.—Hace varios días, en la aldea de Cardenosa, término de Fuente Obejuna, reñían Francisco José Martín y Adrián Murillo Cárdenas, por cuestión de unos jornales, y al verlos un hermano de Francisco, llamado Casto, acometió á Francisco con un arma blanca, produciéndole tan grave herida en el vientre que le originó la muerte á las pocas horas. La guardia civil detuvo al agresor.

—Hasta grasa animal emplean para imitar el colorido que tiene el ca-

SECCION DE AVISOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puento Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRANCO 2.º 90 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa. Sres. Marqués y Urbano y Polo hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa. Sres. Marqués y Urbano y Polo hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa. Sres. Marqués y Urbano y Polo hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa.

La Unión y El Fénix Español COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olanza, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087.22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

IMPORTANTE INGRESO

puede procurarse cada uno por la venta en España de un artículo que dea buena comisión a su representante.—Agentes y otras personas, diríjanse a

PO BOX 127, EL HAYA (HOLANDA)

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

ORNAMENTOS DE IGLESIA FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados. Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve. Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León S.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA, Catarro Se cura rápidamente con el maravilloso Jarabe del Doctor VILLEGAS a base de bromoformo, heroína y fenocola. Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que de los mismos posee su autor. Se garantiza la curación. Éxito admirable. La misma fórmula, sin el fenocel, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y beneficiosos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 80, CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA POZOBLANCO

MATANZA DE CERDOS JOSÉ BAREA É HIJO

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL, NUM 14 Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de matanza, a los precios siguientes: Cerdos, kilo, 3 reales.—Lomo, 55 reales arroba.—Manteca, 74.—Fajarrillas, 69.—Tocino fresco, kilo, 6 1/4.—Idem ahogado, 85 reales arroba.—Jamones frescos y paletillas, 85.—Idem ahogados, kilo, 15.—Huesos de espinazo, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 84.—Chorizos, kilo, 18.—Morcillas, 7.—Menudos, de 40 a 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 80 céntimos vara.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y ternera, a precios corrientes.

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALLVERDÚ LIBRERÍA, 18.—CORDOBA

Lámparas y accesorios para toda clase de alumbrado. Gran surtido en artículos para regalos. Representación de las lámparas «B y C» de Madrid, única fábrica española que exporta al extranjero. Representación de las puertas de acero onduladas y orfebrería religiosa de la casa A. y A. Santamaría, de Barcelona. Aparatos generadores automáticos e inextinguibles para gas acetileno. Ventas sin competencia. Lampistería el Siglo XX, Librería 18, Córdoba.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!! Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

Joaquín Castillo
Sucesor de José Castillo En este antiguo y acreditado taller se funden y construyen toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, en el prontísimo esmero y economía. Fabricación de muelles para esuches y visagras para idem, a 3, 4, 5, 6 y 8 reales la gruesa. ARMAS, 22.—CORDOBA

Pérdida. De la dehesa de Aguilarejo se funden y construyen toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, en el prontísimo esmero y economía. Fabricación de muelles para esuches y visagras para idem, a 3, 4, 5, 6 y 8 reales la gruesa. ARMAS, 22.—CORDOBA

Somatose

Remedio reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías.

EL Navío

Las ricas peras y peros de Aragón y batatas de Néjar legítimas las venden "El Navío", más baratas que nadie. Los cafées legítimos Moka, Hacenda 1.ª y Puerto Rico, los tiene "El Navío". El que los desea tomar verdad y sin estrellas, puede pasarse y se convencerá. También tiene clases más baratas de otros puntos de origen: éstas sin cajitas decoradas, pero más baratas y con buen aroma. Los coloniales, precios como los demás; pero da el peso legal. Es decir que cada uno lleva lo que compra.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barcelona.

OLIVAREROS

Con el Agotador P. de Gracia PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario. 3.900 kilos, precio 7.00 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 5 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La Indispensable", para todos los molinos aceiteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas. José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

CASTILLO Y FERNÁNDEZ

GONDOMAR NUM. 1. CORDOBA

El Estreñimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomelo en farmacias y por mayor, G. García F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambia Flores, 4

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado. PARADAS (SEVILLA)

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desórrego del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÍSEQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.